

nº 30

Junio  
2024

# CERCA



MAGAZINE

REVISTA DIGITAL  
PARA CONSUMIDORES

## CONSUMO Y MEDIO AMBIENTE



- TRUCOS
- NOTICIAS
- CONSEJOS



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

 CERCA

C/ CALDERÓN DE LA BARCA S/N  
MERCADO CENTRAL

TLF 965 14 52 94 EMAIL  
CERCA@ALICANTE.ES



PRESENTACIÓN: JUAN CARLOS VICTORIA  
EDICIÓN Y DISEÑO: BEATRIZ DE LA FUENTE

# ÍNDICE



Presentación 1

Información sobre el tema del mes 2

Resolución de caso real 3

Noticias de actualidad 4

Actividades en CERCA 5

Consejos para los consumidores 6

Información al consumidor 7



## CONSUMO Y MEDIO AMBIENTE

Llegamos al final del curso 2023-2024 con un balance muy positivo de la participación de los ciudadanos alicantinos en las actividades formativas de CERCA. Cada vez participáis más y cada vez estáis más interesados en la formación del consumidor. Para este mes de junio aun queda actividades interesantes que realizar como la visita a las instalaciones de CRUZ ROJA, para ver la gran labor que realizan, las tres conferencias del BANCO DE ESPAÑA, sobre cuentas y tarjetas en CERCA, y sobre el Euro y los fraudes financieros en sus instalaciones, las charlas sobre CAMBIO CLIMÁTICO de nuestro experto voluntario y los consejos sobre seguridad impartidos por la POLICÍA NACIONAL, además de nuestros habituales talleres de COCINA CON CHELO y NUESTRA COCINA.

Dedicamos CERCA MAGAZINE del mes de Junio al Consumo sostenible, una práctica esencial para reducir nuestro impacto ambiental y promover un futuro más saludable y sostenible. Cada pequeña acción que realicemos cada uno de nosotros tendrá un impacto. Aquí tienes algunos consejos prácticos para hacer tu consumo más sostenible:

### 1. Reduce, Reutiliza y Recicla

#### Reduce:

- Compra menos: Evalúa si realmente necesitas un nuevo producto antes de comprarlo.
- Opta por calidad: Prefiere productos de buena calidad que duren más tiempo en lugar de artículos desechables o de corta vida útil.
- Minimiza el embalaje: Elige productos con menos embalaje o embalaje reciclable.

#### Reutiliza:

- Productos reutilizables: Usa bolsas de tela, botellas de agua reutilizables, y envases de vidrio para reducir el uso de plásticos de un solo uso.
- Reparación: Antes de desechar algo, considera si puede ser reparado o reutilizado de otra manera.

#### Recicla:

- Reciclaje adecuado: Infórmate sobre qué materiales son reciclables en tu área y asegúrate de reciclar correctamente.

### 2. Opta por Productos Sostenibles

#### Alimentos:

- Local y de temporada: Comprar alimentos locales y de temporada reduce la huella de carbono asociada con el transporte y la refrigeración.
- Orgánicos y de comercio justo: Prefiere alimentos orgánicos y con certificaciones de comercio justo, que suelen ser producidos con métodos más sostenibles y éticos.

#### Ropa:

- Moda ética: Apoya marcas que se comprometen con la sostenibilidad y la justicia laboral.
- Segunda mano: Comprar ropa de segunda mano o intercambiar ropa con amigos reduce la demanda de producción nueva.

## Energía:

- Eficiencia energética: Invierte en electrodomésticos eficientes energéticamente y apaga los dispositivos electrónicos cuando no los uses.

## **3. Reduce el Desperdicio Alimentario**

- Planificación de comidas: Planifica tus comidas y haz listas de compra para evitar comprar en exceso.
- Almacenamiento adecuado: Aprende a almacenar alimentos correctamente para prolongar su vida útil.
- Creatividad con las sobras: Usa las sobras para crear nuevas comidas y reducir el desperdicio.

## **4. Reduce el Uso de Plásticos**

- Productos a granel: Compra alimentos y otros productos a granel para evitar embalajes de plástico.
- Alternativas al plástico: Usa alternativas sostenibles como bolsas de tela, envoltorios de cera de abeja y utensilios de bambú

## **5. Movilidad Sostenible**

- Transporte público: Usa el transporte público, comparte coche o utiliza bicicletas y scooters eléctricos para reducir las emisiones de carbono.
- Caminata y bicicleta: Siempre que sea posible, elige caminar o andar en bicicleta en lugar de conducir.

## **6. Ahorro de Agua y Energía**

### Agua:

- Dispositivos de ahorro de agua: Instala cabezales de ducha y grifos que ahorren agua.
- Uso consciente: Reduce el tiempo de las duchas y apaga el grifo mientras te cepillas los dientes o lavas los platos.

### Energía:

- Iluminación LED: Usa bombillas LED que consumen menos energía y tienen una vida útil más larga.
- Aislamiento: Mejora el aislamiento de tu hogar para reducir la necesidad de calefacción y aire acondicionado.

Con estas pequeñas acciones de cada uno de nosotros podemos contribuir a un menor impacto ambiental y a dejar un mejor planeta para nuestras próximas generaciones.

Espero disfrutéis los contenidos de CERCA MAGAZINE JUNIO 2024.

*Juan Carlos Victoria*

## -OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE-

### OBJETIVO 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

12 RESPONSIBLE CONSUMPTION AND PRODUCTION



El Objetivo 12 pretende garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, algo fundamental para sostener los medios de subsistencia de las generaciones actuales y futuras. Nuestro planeta se está quedando sin recursos, pero el índice de población sigue creciendo. En caso de que la población mundial alcance los 9800 millones de personas en 2050, se podría necesitar el equivalente a casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los estilos de vida actuales.

Para reducir nuestros niveles de consumo, debemos cambiar nuestros hábitos de consumo, y una de las principales medidas que debemos adoptar es sustituir los sistemas de suministro energético por otros más sostenibles. Las crisis mundiales provocaron un resurgimiento de las subvenciones a los combustibles fósiles, que casi se duplicaron de 2020 a 2021.

Se están produciendo cambios prometedores en las empresas, como la tendencia al aumento de la elaboración de informes de sostenibilidad —que en apenas unos años se ha visto casi triplicada—, lo que demuestra un mayor nivel de compromiso y concienciación sobre la necesidad de dar prioridad a las prácticas sostenibles en todos los sectores empresariales.

El desperdicio de alimentos es otro indicio del consumo excesivo. Abordar la pérdida de alimentos es urgente y requiere políticas específicas basadas en datos, así como inversiones en tecnologías, infraestructuras, enseñanza y supervisión. A pesar de que una gran parte de la población mundial pasa hambre, cada año se desperdicia la asombrosa cantidad de 931 millones de toneladas de alimentos.

#### ¿Por qué debemos cambiar nuestros hábitos de consumo?

El progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro y, ciertamente, nuestra supervivencia.

Para que la transición tenga éxito, es necesario potenciar el aprovechamiento eficaz de los recursos, tener en cuenta todo el ciclo de vida de las actividades económicas y participar activamente en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.



Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

## GUÍA DE COMPRA SOSTENIBLE PARA CONSUMIDORES

La revista Consumer.es nos ofrece una amplia guía de compra sostenible para consumidores donde podremos encontrar pautas y consejos para ayudarte a desarrollar hábitos de compra respetuosos con las personas y con el medio ambiente. La Guía incluye unos bloques temáticos con información de interés para reflexionar sobre los distintos temas y consejos e ideas útiles para actuar en consecuencia en la compra diaria. Está enfocada a los alimentos y productos de gran consumo, como droguería y limpieza, que adquirimos semanalmente en nuestras compras.

Accede al pdf completo con la guía aquí:

[https://comprasostenible.consumer.es/wp-content/uploads/2020/03/Guia\\_Compra\\_Sostenible.pdf](https://comprasostenible.consumer.es/wp-content/uploads/2020/03/Guia_Compra_Sostenible.pdf)

## ¿QUÉ ES REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR?



Muchos ya habréis oído hablar del concepto de las tres Rs. Se trata de la guía básica para disminuir los residuos generados en nuestro planeta, ayudarnos a ahorrar en materias primas y reducir las pérdidas energéticas. Pero, ¿sabías que hay otras cuatro reglas? Estas siete Rs ilustran las acciones necesarias para alcanzar una economía circular.

### ¿Qué es la economía circular?

Hasta hace pocos años, el modelo económico imperante en el mundo ha sido la economía lineal, consistente en crear productos, usarlos y, simplemente, desecharlos. De esta forma, la economía lineal promueve la obtención de nuevas materias primas cada vez que fabricamos nuevos productos, generando un gran impacto ambiental.

La economía circular, por su parte, cambia totalmente esta forma de pensar, adoptando una filosofía de consumo responsable e introduciendo el concepto de las 7Rs. ¿Cuál es su objetivo? Aprovechar los residuos para volver transformarlos en nuevos recursos.

### Qué significa reducir, reutilizar y reciclar

Las 3R son la base de la economía circular, una tendencia que nos ayuda a mantener hábitos saludables para el planeta. Pero ¿qué significa la regla de las tres erres?



# INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA DEL MES

Reducir, reutilizar y reciclar en el día a día se traduce en un consumo más controlado y responsable. Reducir consiste, precisamente, en consumir menos productos “de usar y tirar” para generar menos residuos. Por ejemplo, un primer paso sería en vez de comprar 6 latas de bebida, comprar dos botellas grandes, de manera que generamos menos basura. Así, poco a poco, iremos reduciendo los residuos que generamos.

Reutilizar o reusar consiste en darle una segunda vida a los materiales u objetos antes de desecharlos. Así alargamos su vida útil y aprovechamos sus propiedades al máximo, reduciendo, también, los residuos que generamos. En este sentido, las manualidades son una alternativa perfecta para amenizar las tardes y aprovechar cualquier material que de otro modo acabaría en la basura.

Por último, cuando es inevitable darle más vida a los residuos, toca el momento de reciclar. Esta tarea empieza en los hogares, donde los ciudadanos deben separar los distintos tipos de residuo y depositarlos en el contenedor correspondiente. Así, después serán tratados para fabricar materiales que puedan ser utilizados en la creación de productos nuevos.



## ¿Qué son las 7 Rs?

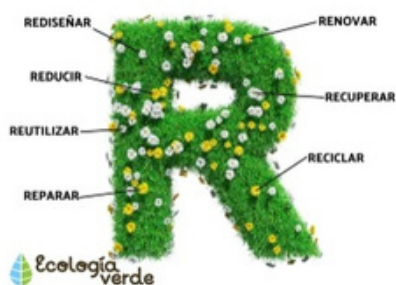
Las 7Rs son claves que nos ayudan a consumir de forma más responsable y sostenible. ¡Vamos a verlas!

### 7R: REDISEÑAR, REDUCIR, REUTILIZAR, REPARAR, RENOVAR, RECUPERAR Y RECICLAR

#### Rediseñar

El proceso de transformación hacia una economía circular comienza desde el momento del diseño del producto. Es en esta fase cuando decidiremos qué tipos de materiales se usarán para su fabricación, qué envases se emplearán, cómo será su proceso de creación, etc.

Introduciendo la ecología en el diseño, también conocida como ecodiseño, fabricaremos productos que tengan en cuenta al medioambiente y la sostenibilidad.



#### Reducir

Reducir el consumo sólo se conseguirá cambiando nuestros hábitos de consumo y llevándolos hacia un modelo más sostenible. Esta reducción es parte esencial del cuidado de nuestro planeta; un menor consumo reduce el volumen de residuos, hay un menor gasto de materias primas, agua, contaminación, consumo de energía y residuos.

#### Reutilizar

Reducir el exceso de residuos es más fácil reutilizando los productos y alargando su vida útil, bien usándolos de nuevo o dándoles nuevas vidas a través de manualidades o bricolaje. Un rápido vistazo en internet ¡y encontrarás cientos de ideas para volver a utilizar estos productos!

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://reducereutilizarecicla.org/reducir-reutilizar-reciclar/>

## VIDEO-TUTORIAL: CONSUMO SOSTENIBLE

El Ayuntamiento de Alicante y CERCA nos ofrecen este interesante video-tutorial sobre el consumo sostenible y el etiquetado de los productos ecológicos.



Aquí te dejamos el enlace directo para que puedas acceder al vídeo directamente:

<https://www.youtube.com/watch?v=AjZe4HdaYI>

## VIDEO-TUTORIAL: ECONOMÍA CIRCULAR

De la misma manera nos ofrecen este video-tutorial sobre la economía circular para tomar consciencia de la importancia de dar una segunda vida a los productos.



Aquí te dejamos el enlace directo para que puedas acceder al vídeo directamente:

<https://www.youtube.com/watch?v=EAMTtqvFRkc>

# RESOLUCIÓN DE UN CASO REAL

Como cada mes, desde ADACUA, la Asociación de Amas de casa, Consumidores y Usuarios de Alicante, nos traen la resolución de un caso práctico real:

## Hechos

En Alicante un consumidor, reclamante, acudió a un supermercado para adquirir un producto de limpieza, le llamó especialmente la atención que en la estantería relativa a la droguería había un paquete de color verde con el slogan “el detergente de la naturaleza”, además de incluir una etiqueta que decía “Eco 100%”.



Una vez con el producto en casa al observar la etiqueta percibe que la producción, distribución y componentes no son los adecuados para un producto con certificaciones reguladas. El consumidor está especialmente sensibilizado con el cuidado del medio ambiente y le interesa realizar un consumo responsable.

Cuando acude al establecimiento, el reclamado, informa al encargado de la falsedad en la etiqueta a lo que el comerciante responde que los componentes del producto según el etiquetado no tienen las certificaciones requeridas. Caso distinto, según sus informaciones, sería que hubiera incluido la palabra “ecológico” o/y “orgánico” cosa que no ha ocurrido.

## Pretensión de la parte reclamante

**ECO-FRIENDLY**

La pretensión de la reclamante era por un lado, reclamar la devolución del importe abonado por el detergente o la sustitución de un producto por otro. En su opinión la etiqueta era engañosa, puesto que el producto no era ecológico. Además, el color verde y el eslogan en la publicidad dan a entender que cumple con las certificaciones requeridas.

## Alegaciones de la parte reclamada

En nombre de la reclamada le atiende uno de los encargados y le informa que el producto cumple con los requisitos de publicidad y etiquetado previstos en la legislación, por lo que no ha lugar a reintegrar el importe del detergente ni a cambiarlo por otro producto similar. Además, el color verde y el eslogan publicitario no supone ninguna afirmación sobre la composición, distribución y producción del producto.

## Intervención de Adacua

El consumidor que se había puesto en contacto con el establecimiento manifestó sus quejas y pretensiones al no obtener respuesta favorable acude a nuestra asociación, para que de modo gratuito gestionemos su reclamación y demos solución a la controversia ocasionada.



# RESOLUCIÓN DE UN CASO REAL

Se informa al reclamante una vez en nuestra asociación que debe acreditarse mediante D.N.I, domicilio, y teléfono de contacto. Una vez identificada la parte reclamante se le solicita que nos indique los datos del establecimiento, es decir, los datos de la parte reclamada y también se le informa que en el caso de ser múltiples los supermercados de la misma marca debe indicarnos claramente la calle, número, localidad y provincia del mismo.



Tras contarnos los hechos le informamos que para realizar su reclamación es importante aportar todos los documentos y productos justificativos de su pretensión como contratos, publicidad, resguardos y por supuesto en este caso el ticket de compra. En el ticket consta tanto la fecha de adquisición, dato importante para asegurarnos de cuando compró el producto y la reclamada, es decir, el establecimiento que suministró el producto. El ticket es el documento justificativo de la compra efectuada y los consumidores deben no sólo conservarlo en su poder sino además tienen el derecho a exigir el mismo al comerciante puesto que es un documento muy importante para que prospere la reclamación.

En relación a sus pretensiones le comunicamos que por un lado, en cuanto a la adquisición de productos debe tener en cuenta únicamente las certificaciones y sellos que están regulados en nuestra legislación. Es decir, no debe el consumidor tener en cuenta que un producto tenga color verde, incluya la palabra “verde” o tenga dibujos de bosques, flores, agua o sol. Por otro lado, le informamos que los productos sostenibles son los que incluyen la Etiqueta Ecológica Europea (EEE), cuyo símbolo tiene la letra E rodeada de estrellas, etiqueta que mostramos a continuación:



Además, las palabras “ecológico “ y “orgánico” son significaciones reguladas y para poder hacer uso en envases y etiquetas deben cumplirse determinados requisitos en su producción, distribución y componentes.

## Resultado

El detergente adquirido cumplía con los requisitos de publicidad y etiquetado por lo que se desestima la pretensión del reclamante.

**¡Gracias por confiar en Adacua!**



En la **Asociación de Consumo ADACUA** encontrarás **ASESORAMIENTO GRATUITO** (también para no asociados) para cualquier consulta y reclamación en temas de consumo.

**¡Estamos para ayudarte! ¡Conoce tus derechos!**

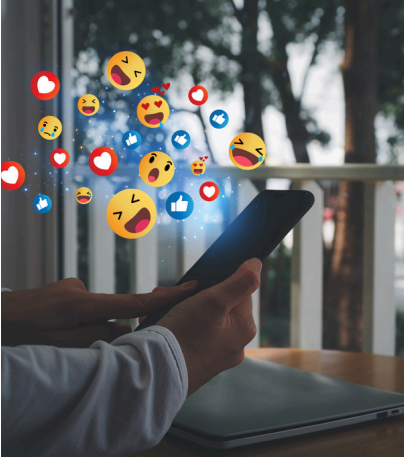
**Encuentranos en:** C/ General Primo de Rivera, 12, Entlo.

**Telf:** 966 16 52 40 / 672 63 21 54

**email:** consumidores@adacua.org

## UNO DE CADA DOS MENORES RECONOCE HABER COMPRADO POR INFLUENCIA DE REDES SOCIALES

Un estudio de IAB Spain asegura que los usuarios de 12 a 17 años utilizan cinco redes de media al mes.



Las redes sociales actúan como buscadores digitales y promueven las compras entre los más pequeños. Los menores de 12 a 17 años acuden a plataformas como Instagram o TikTok para conocer los productos de internet y, finalmente, uno de cada dos de ellos los compra. El 66% de los consumidores menores de edad busca información sobre productos o servicios y el 50% reconoce haber sido influido por las plataformas sociales para comprar. Los mayores de edad, sin embargo, son menos influenciados por estas para gastar. Así lo revela el informe presentado este miércoles por la asociación de la industria de la comunicación, el marketing y la publicidad digital IAB Spain en Madrid.

El estudio analiza, a través de 1.200 entrevistas a usuarios y profesionales de entre 12 a 74 años, la evolución de las redes sociales, el perfil de los usuarios, la publicidad y la vinculación con las marcas, entre otros aspectos. Las redes preferidas de los usuarios de 12 a 17 años del último mes son WhatsApp, TikTok y Youtube, aunque utilizan 5,2 de media al mes al sumarse Instagram y Spotify. A todas ellas, los menores les dedican una hora y diez

minutos de su tiempo al día. Este año, los menores de edad buscan más información y compran más en internet que el año pasado. La tendencia al alza se refleja al comparar los datos con los de la edición del mismo informe el pasado año 2023, que revelaba que el 52% de ellos busca información antes de comprar, 14 puntos por debajo de este año, y que el 43% había comprado gracias a las redes, 7 puntos inferior al promedio de este ejercicio.



Aunque el seguimiento de marcas en las redes sociales aumenta con respecto al año pasado, a la hora de utilizar las plataformas sociales como canales de compra, el público general se muestra algo más reacio: solo el 14% reconoce haber comprado por Facebook, Instagram y Whastapp. "Entender dónde y cómo se captura la atención digital es fundamental para adaptar y mejorar las estrategias de marketing", señala Daniel Dévai, CEO de Epsilon Technologies, uno de los autores del estudio.



También se detecta un auge de una práctica muy popular en China: el lifestreaming, que consiste en promocionar los productos a través de conexiones en vivo y con acceso directo a la compra. Como estrategia de marketing, su mejor público se encuentra en los adolescentes de 12 a 17 años.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://elpais.com/tecnologia/2024-05-22/uno-de-cada-dos-menores-reconoce-haber-comprado-por-influencia-de-redes-sociales.html#>

## LA LEY CONTRA EL DESPILFARRO ALIMENTARIO PIDE MULTAS DE HASTA MEDIO MILLÓN DE EUROS PARA LAS EMPRESAS QUE DESPERDICIEN

Después de 14 ampliaciones del trámite parlamentario (desde el pasado 21 de febrero), el proyecto de ley para la prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, una de las normas estrella del Ministerio de Agricultura y Alimentación, pasa este miércoles a la siguiente fase, el debate y aprobación en comisión. El texto del Gobierno ha pasado de momento sin que hayan sido presentadas enmiendas a la totalidad. La previsión es que, una vez superado todo el proceso, la ley pueda entrar en vigor el 2 de enero de 2025.

La propuesta que impulsa el ministro Luis Planas contempla sanciones de hasta medio millón de euros en los casos de infracción más grave para las empresas que no reaprovechen los alimentos e incluye dos obligaciones: que los agentes implicados en la cadena alimentaria dispongan de un plan de prevención de pérdidas y desperdicio y que las grandes compañías que estén en contacto directo con los consumidores firmen convenios con entidades sin ánimo de lucro para la donación de los excedentes.



En caso de que los alimentos excedentarios no puedan destinarse al consumo humano, deberán ir, por este orden, a alimentación animal o a la generación de abonos orgánicos y producción de energía.

En la actualidad, un tercio de los alimentos que se producen en el mundo acaban en la basura. En 2020, las estimaciones del Ministerio de Agricultura hablaban de un despilfarro en los hogares de 1,4 kilos de alimentos a la semana. Las frutas, las hortalizas y los lácteos representaban la mitad de los productos frescos que acababan en la basura sin ser consumidos, mientras que entre los alimentos ya preparados o cocinados, las sopas y cremas, las legumbres y los cocidos eran los que más se desperdiciaban.



El mismo análisis reflejaba también un dato que no por obvio deja de ser llamativo: en verano se tira mucha más comida que en otras épocas del año.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.elperiodico.com/es/consumo/20240522/ley-despilfarro-alimentario-enmiendas-multas-medio-millon-euros-99420672>

## TRES DE CADA CINCO ESPAÑOLES DESTINAN MÁS PRESUPUESTO A ALIMENTACIÓN QUE HACE UN AÑO

Los consumidores nacionales están entre los que menos han tenido que subir el gasto para comida y luz de toda Europa, según un informe de Cetelem



Aunque la inflación ha bajado este último año después de los niveles récord alcanzados en 2022, sigue estando en el centro de las preocupaciones de los ciudadanos de toda Europa, lo que les lleva a ajustar sus opciones presupuestarias e incluso a renunciar a algunas compras. Hoy en día nadie se libra de tener que hacer concesiones, ni siquiera las rentas altas.

En España la inflación tocó su máximo en julio de 2022, cuando el IPC subió un 10,8%, y desde entonces los precios no se han reducido, aunque los incrementos interanuales han sido menores.

El último dato confirmado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) es el del mes de abril, con un alza del 3,3% respecto al mismo mes de hace un año. Este mismo martes se conocieron también las subidas de los alimentos del mes de abril, un 4,7% más altos que hace un año.

Gastos limitados o eliminados en el último año por dificultades económicas

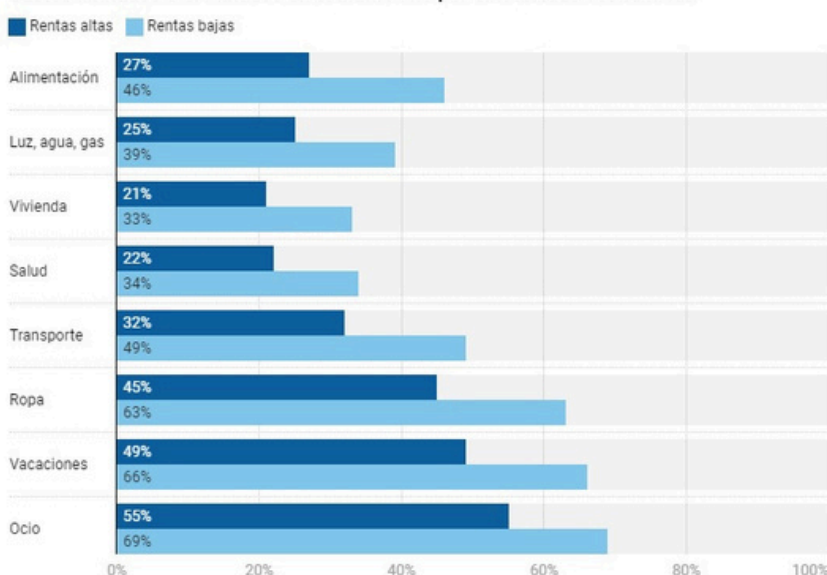


Gráfico: R.C. - Fuente: Barómetro de consumo Europa de Cetelem

Según la Comisión Europea, el aumento de los salarios, el crecimiento continuado del empleo y la caída de la inflación deberían impulsar el poder adquisitivo en 2024 y 2025, lo que a su vez debería estimular el consumo. Pero el último barómetro de consumo de Cetelem revela que el gasto en energía, alimentación y transporte se ha disparado en Europa en los últimos doce meses.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.diariosur.es/economia/tres-cinco-espanoles-destinan-presupuesto-alimentacion-ano-20240516004406-ntrc.html>

# Actividades JUNIO en CERCA

## ALI, EL ASISTENTE VIRTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



Impartido por Ana (ADACUA)

Aprende a usar, Ali, el asistente virtual del Ayuntamiento de Alicante, para que te ayude a encontrar información o a realizar cualquier trámite que necesites relacionado con el ayuntamiento.

¡ATENCIÓN! SE HARÁ SORTEO DE LAS PLAZAS DISPONIBLES

Lunes 10 y 17 de mayo de 10 a 11:30h

**7 junio de 9:30 a 11:00**

Charla sobre "Cuentas, tarjetas y formas de pagar"

Lugar: CERCA

**10 junio de 11 a 12:30**

Charla: Conoce el euro: elementos de seguridad, tecnología, diseño y fabricación

Lugar: Sede del Banco de España

**12 junio de 11 a 12:30**

Charla: ¡Protege tu dinero! Tipos de fraudes financieros y cómo evitarlos

Lugar: Sede del Banco de España

## BANCO DE ESPAÑA



## CAMBIO CLIMÁTICO: CONOCER PARA ACTUAR



Impartido por Pedro Curiel

Charla sobre las "¿Cuáles son los gases renovables y los biocarburantes? ¿Qué papel juegan en la descarbonización de los diversos sectores de la economía mitigando el Cambio Climático?"

Jueves 13 de junio de 10:00 a 11:30

# Actividades JUNIO en CERCA

## COCINA CON CHELO



Impartido por Chelo Sánchez

Elaboración de coca casera de berenjena y pimiento y un postre fácil de manzana.

Nota: aportación por participante 3€ para la compra de ingredientes. La receta se entregará a los asistentes, quienes también podrán degustar la elaboración del día.

Viernes 7 de junio de 11 a 13h

## CONSEJOS BÁSICOS DE SEGURIDAD

Impartido por profesionales de la  
Policía Nacional

Desde el Departamento de Participación  
Ciudadana de la Policía Nacional nos  
ofrecerán una charla sobre consejos básicos  
de seguridad.

viernes 14 de junio de 10:00 a 11:00



## NUESTRA COCINA. NUESTROS PRODUCTOS.



Coordinado por Paca Ayza.

Impartido por distintos cocineros/as

Taller de elaboración de recetas tradicionales de la  
Dieta Mediterránea por cocineras aficionados a la  
cocina.

Nota: aportación por participante 3€ para la  
compra de ingredientes. La receta se entregará a  
los asistentes, quienes también podrán degustar la  
elaboración del día.

Viernes 14 de junio de 11:00 a 13:00

# Actividades JUNIO en CERCA

## LOS PILARES DE LA SALUD



Impartido por Manoli Sánchez.

Curso dirigido a concienciar sobre la importancia de una alimentación sana, natural y saludable. También aprenderemos herramientas para mejorar la relación entre el cuerpo y la mente, así como los estados de ánimo, para tener un saludable equilibrio emocional.

Todos los miércoles hasta el 12 de junio de 11:30 a 12:30

Impartido por ADACUA

Conoce las estafas, fraudes y reclamaciones más habituales. Conoce herramientas para protegernos. Aprende a reclamar y resolverlo. Sé un consumidor cauteloso.

Todos los miércoles hasta el 19 de junio de 10:00 a 11:30

## ASESORIAS DE CONSUMO



Impartido por Usuarios del Centro San Rafael

Cada jueves nos acompañarán a realizar una visita a un establecimiento de restauración de la ciudad para desayunar. En cada establecimiento se evaluará el mismo en cuanto a los productos, opciones nutricionales que se ofrecen, servicio, precios, etc, para realizar una muestra que será presentada al finalizar el curso.

Es una actividad dedicada a fomentar la inclusión y participación de los usuarios de CERCA y del Centro San Rafael en una acción diaria como es desayunar.

Todos los jueves hasta el 13 de junio de 9:30 a 11:30

## DESAYUNANDO CERCA



# Escuela de Verano en CERCA

Info y reservas:  
adensalud@gmail.com  
691.55.65.79

Desde  
25 de JUNIO  
✓ Todo **JULIO**  
✓ Todo **AGOSTO**  
Hasta  
6 de SEPTIEMBRE

50€/semana  
(para inscripciones antes del 5 de junio)

55€ para inscripciones después de 5 de junio

  
**CERCA**  
CENTRO EDUCATIVO DE RECURSOS DE CONSUMO  
ALICANTE

## CAMPUS de VERANO

2024

**COCINANDO  
SONRISAS**



**Cocina Divertida y Creativa**

**Y además...**

Colaboración de



**Taller  
Reciclaje**



**Juegos y  
Multideporte**



**Juegos de Agua  
Sostenibles**



**Consumo  
Responsable**

**HORARIO LIBRE ENTRADA Y SALIDA DESDE LAS 8:30 A 14:30.**

SITUACIÓN: CENTRO EDUCATIVO DE RECURSO DE CONSUMO DE ALICANTE  
(MERCADO CENTRAL) Entrada y salida por Calle Balmes 1 y disponemos de

INFORMACIÓN Y RESERVA:

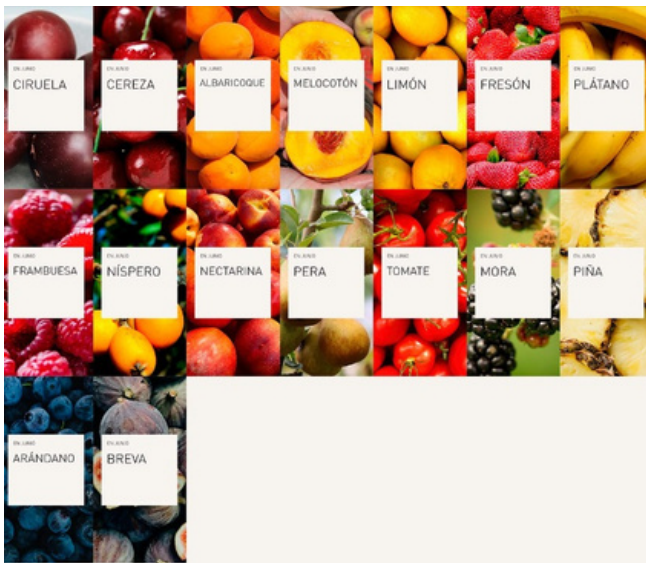
**adensalud@gmail.com Tlfo: 691 55 65 79**

KISS & GO



**Robótica  
Ciencia  
y  
mucho más**

## FRUTAS Y VERDURAS DE TEMPORADA



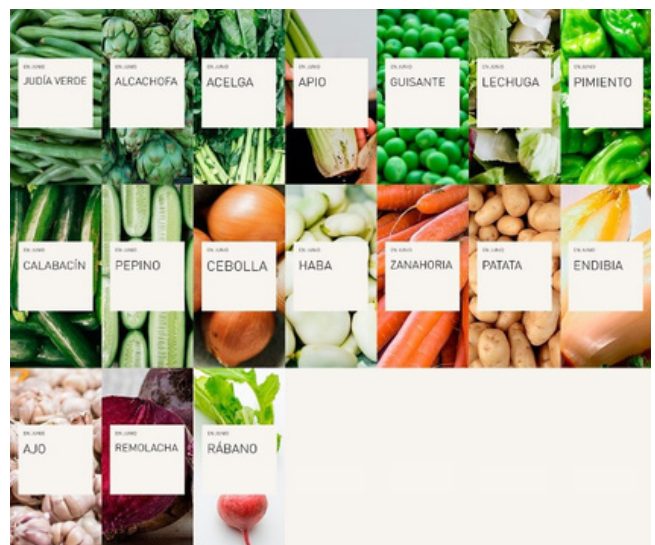
### Fruta de junio

- **Más sanas y sabrosas:** se cultivan en suelos ricos, con el clima adecuado y completando su calendario natural. En el momento de su recolección mantienen intactas todas sus propiedades nutricionales, textura, olor y sabor.



### CARACTERÍSTICAS DE LAS FRUTAS Y VERDURAS DE TEMPORADA:

- **Más baratas:** durante ciertos periodos del año, la disponibilidad en las tiendas de estos productos es mayor. Y al aumentar la oferta, disminuyen los precios
- **Más ecológicas:** porque respetamos el ciclo natural y la zona de producción de los alimentos, evitando la implantación de monocultivos intensivos que agotan es suelo. Y además se reduce el gasto energético al minimizar la necesidad de transporte, distribución y almacenaje

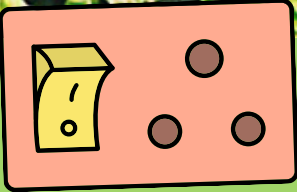


### Verdura de junio

Fuente de la imagen: Ministerio de Consumo

# CONSEJOS PARA LOS CONSUMIDORES

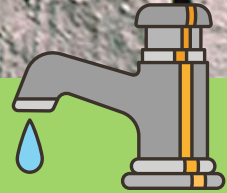
## FORMAS DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE



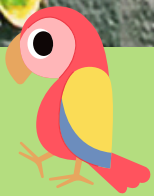
APAGAR LAS LUCES  
CUANDO NO LAS  
UTILICES



REUTILIZAR, SEPARAR  
Y RECICLAR LOS  
RESIDUOS



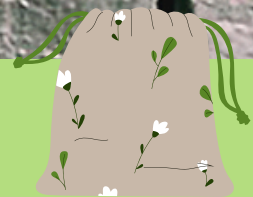
CUIDAR, AHORRAR  
Y NO MALGASTAR  
EL AGUA



RESPETAR Y CUIDAR  
A TODOS LOS  
ANIMALES



NO ARROJAR LA  
BASURA AL SUELO



UTILIZAR BOLSAS DE  
TELA EN VEZ DE  
LAS DE PLÁSTICO



PLANTAR UN ÁRBOL  
Y APOYAR EMPRESAS  
QUE LO HACEN



APOYAR AL COMERCIO  
LOCAL ÉTICO Y  
SOSTENIBLE



VENDER, DONAR O  
REGALAS LAS COSAS  
QUE NO USAMOS

## ¿SABES CUÁL ES TÚ IMPACTO EN EL PLANETA?

### LA HUELLA DE CARBONO

Es el rastro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que se vierten a la atmósfera como consecuencia de las diversas actividades de producción y/o consumo de bienes y servicios por parte del ser humano.

## ¡ES TIEMPO DE DISMINUIRLA!

05 de Junio  
Día Mundial del Medio  
Ambiente

# INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

## Organismos de consumo

Relación de distintos Organismos Públicos dedicados a la defensa de los derechos de los Consumidores:

Ministerio de Sanidad y Consumo: <https://www.mscbs.gob.es/>

Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición:

[https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/home/aecosan\\_inicio.htm](https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/home/aecosan_inicio.htm)

Centro Europeo del Consumidor: <https://cec.consumo.gob.es/CEC/web/home/index.htm>

Consumo Andalucía - Consejería de Familia y Salud:

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/vivienda-consumo/consumo.html>

Consumo Aragón - Dirección General protección Consumidores:

<https://www.aragon.es/-/consumo>

Consumo Asturias - Dirección General de Consumo: <http://www.consumoastur.es/>

Consumo Canarias - Consejería de Consumo:

<https://www.gobiernodecanarias.org/consumo/>

Consumo Cantabria - Dirección General de Consumo:

<https://dgicc.cantabria.es/informacion-al-consumidor>

Consumo Castilla La Mancha - Dirección general de Consumo:

<https://consumo.castillalamancha.es/>

Consumo Castilla y León - Dirección General de Consumo:

<https://consumo.jcyl.es/web/es/consumo.html>

Consumo Cataluña - Agencia Catalana de Consumo: <http://consum.gencat.cat/ca/inici>

Consumo Comunidad Valenciana - Dirección General de Consumo:

<https://cindi.gva.es/es/web/consumo>

Consumo Extremadura - Instituto de Consumo de Extremadura:

<https://saludextremadura.ses.es/incoex/>

Consumo Islas Baleares - Consejería de Salud y Consumo:

[http://www.caib.es/sites/consumidor/es/portal\\_consumo-51705/](http://www.caib.es/sites/consumidor/es/portal_consumo-51705/)

Consumo La Rioja - Consejería de Salud Pública y Consumo:

<https://www.riojasalud.es/salud-publica-consumo/consumo>

Consumo Navarra - Dirección General de Consumo:

[http://www.navarra.es/home\\_es/Temas/Consumo/](http://www.navarra.es/home_es/Temas/Consumo/)

Consumo Madrid - Dirección General de Consumo:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/consumo>

Consumo Murcia - Dirección General de Consumo:

<https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=35&IDTIPO=140&RASTRO=c%24m27801>

Oficina de Atención al Usuario de las Telecomunicaciones:

<https://usuariosteleco.mineco.gob.es/Paginas/Index.aspx>

Banco de España - Portal Cliente Bancario: <https://clientebancario.bde.es/pcb/es/>

Consumo País Vasco - Instituto Vasco de Consumo: [www.kontsumobide.eus](http://www.kontsumobide.eus)

# INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

## Asociaciones de Consumidores

Las Asociaciones de consumidores y usuarios son entidades de carácter privado constituidas sin ánimo de lucro con la finalidad de defender y proteger los derechos y los intereses de las personas consumidoras y usuarias, bien con carácter general o en relación con problemas concretos en la adquisición de un producto o servicio determinado, siempre que se constituyan en acuerdo con la legislación vigente. Por lo tanto, son una vía muy útil a la que podemos recurrir en el caso de que creamos que no se han respetado nuestros derechos como consumidores y deseemos iniciar un proceso de reclamación.

**ADACUA (Asociación de consumidores, amas de casa y usuarios de Alicante):**

<https://adacua.org/>

**ATR (Asociación Telespectadores y Radioyentes Comunidad Valenciana):**

<http://atrcv.org/>

**Asociación Valenciana de consumidores y usuarios (AVACU):** <https://www.avacu.es/>

**Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorro y Seguros (ADICAE):**

<https://uniodeconsumidors.org/>

**Unión de Consumidores de la Comunidad Valenciana (UCE):**

<https://uniodeconsumidors.org/>

**CECU. Consumidores y Usuarios:** <https://cecu.es/>

**Unión Cívica Nacional de Consumidores y Amas de Casa (UNAE):**

<http://www.federacionunae.com/>

**Organización de Consumidores y Usuarios (OCU):** <https://www.ocu.org/>

**Facua - Consumidores en acción:** <https://www.facua.org/>

**Lucentum Consumidores:** <https://lucentumconsumidores.org/>

## Legislación en consumo

Normativa Estatal y de la Comunidades Autónomas que afectan a los diferentes bienes y servicios, así como a la defensa de los Consumidores y Usuarios.

**Ministerio de Consumo - Legislación:**

<https://www.mscbs.gob.es/consumo/normativa/normativaConsumo.htm>

**Centro Europeo del Consumidor en España - Legislación:**

<https://cec.consumo.gob.es/CEC/web/secciones/legislacion.htm>

**CECU - Legislación:** <https://cecu.es/index.php/tus-derechos/legislacion>

**Comunidad Valenciana-Normativa:**

<https://cindi.gva.es/es/web/consumo/normativa-general>

**Alimentación-Legislación:**

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/legislacion/recopilaciones-legislativas-monograficas/default.aspx>

# INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

## Reportajes sobre bienes y servicios de consumo

En esta sección puede encontrar los reportajes más destacados sobre las cuestiones que más preocupan al consumidor cuando compra en establecimientos, a distancia y por Internet, o cuando le prestan un servicio.

Revista Consumer: <https://revista.consumer.es/>

Revista Usuarios-ADICAE:

<http://usuariosdebancayseguros.adicae.net/catalogo.php?mode=hlist&cat=13>

Revista Consumerismo - FACUA: <https://www.facua.org/consumerismo>

Podcast consumo-Ser Consumidor:

[https://www.ivoox.com/podcast-ser-consumidor\\_sq\\_f1289\\_1.html](https://www.ivoox.com/podcast-ser-consumidor_sq_f1289_1.html)

El Mundo consumo: <https://www.elmundo.es/economia/ahorro-y-consumo.html>

El País consumo: <https://elpais.com/noticias/consumo/>

El País hábitos de consumo: <https://elpais.com/noticias/habitos-consumo/>

EL País Ministerio de Consumo: <https://elpais.com/noticias/ministerio-consumo/>

EL País bienes de consumo: <https://elpais.com/noticias/bienes-consumo/>

EL País consumo responsable: <https://elpais.com/noticias/consumo-responsable/>

El País consumismo: <https://elpais.com/noticias/consumismo/>

ABC consumo:

<https://www.abc.es/economia/consumo/?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>

ABC Consejos consumo: <https://www.abc.es/familia/consumo/>

Información consumo responsable:

<https://www.informacion.es/tags/consumo-responsable/>

Información consumo: <https://www.informacion.es/tags/consumo/>

Información consejos consumo: <https://afondo.informacion.es/temas/consumo/>

20 Minutos consumo: <https://www.20minutos.es/minuteca/consumidores/>



**CENTRO EDUCATIVO  
DE RECURSOS DE CONSUMO  
ALICANTE**

## **CÓDIGO DE ACCESO PARA MÓVILES**



## **DIRECCIONES CERCA**

Ubicación Maps: <https://tinyurl.com/439jjnhx>

Web: <https://cerca.alicante.es>

Facebook: <https://www.facebook.com/CERCALICANTE>

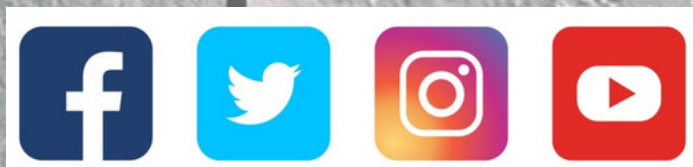
Instagram: <https://www.instagram.com/cercalicante/>

Twitter: <https://twitter.com/cercalicante>

YouTube: <https://www.youtube.com/cercalicante>

Correo electrónico: [cerca@alicante.es](mailto:cerca@alicante.es)

Teléfono: 96 514 52 94



**Si tienes alguna propuesta, comentario o sugerencia escribenos a:**  
[cerca@alicante.es](mailto:cerca@alicante.es)